

137990



137990

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una Patente de Invención por veinte años en España por  
"UN HORNILLO DOMESTICO PARA COCINAR, ALIMENTADO POR  
ACEITES O GAS-OIL",

a favor de

Don Francisco Llorens Palaci, residente en Valencia,  
Calle Ciscar, nº 23

De poco tiempo a esta parte, se han construido diferentes tipos de hornillos domésticos, algunos de los cuales han sido patentados, todos ellos para usar como combustible el aceite ó gas-oil. Ello es debido a la constante elevación del precio de la gasolina y del fluido eléctrico, así como el del gas del alumbrado, que complica más cada día el problema de la vida.

Ningún hornillo de los construidos hasta la fecha, patentados o sin patentar, reúnen condiciones apropiadas respecto a su buen funcionamiento, y, muy especial

5

10



mente, desde el punto de vista de la higiene. Por lo que a su funcionamiento respecta, resulta que, dado el escaso grado de combústibilidad del gas-oil en frío, resulta verdaderamente molesto el tener que hacerle arder aplicándole una cerilla, pues como el aceite fluye por gravedad al quemador, éste se encuentra siempre excesivamente recargado, por cuya causa resulta trabajoso hacerle arder. Otra dificultad, estriba en que el aceite que se quema, produce costra sobre la mecha, con tanta frecuencia que continuamente se ha de estar cambiándola, lo cual ocasiona un gasto extra de bastante consideración.

Desde el punto de vista higiénico, tienen el inconveniente de que, al fluir el aceite por gravedad al quemador, se recarga éste de tal modo que la lumbre no lo absorbe todo, y el residuo se derrama por fuera del hornillo, haciendo que, además de manchar la cocina y cuantas cosas toca, arda fuera del fogón con las consiguientes molestias. Otro inconveniente, consiste en que la mecha que se pone al quemador, al mezclarse con el aceite, produce una cantidad tan grande de humo que ensucia a la servidumbre y a los utensilios de la cocina, los muebles y las paredes, por lo que se hace muy molesto el uso de los referidos hornillos conocidos hasta la fecha.

La causa principal de todos los inconvenientes enumerados, se debe a la imperfección del sistema gasificador. Tanto es así que ninguno de los hornillos citados pueden quemar el gas-oil, sino es con la ayuda de la mecha y con los resultados reseñados. Con un gasificador perfecto, se puede quemar el aceite o gas-oil sin la edición de mecha en estado natural, y completa-



mente frío, como se verifica con el hornillo de mi invención, cuyo registro solicito.

45 Se acompaña un juego de planos en el que se representan siete dibujos señalados con letras mayúsculas, desde la A a la G. La Fig. A, representa el hornillo visto de frente con la tapa cerrada; la Fig. B, representa el hornillo visto de frente con la tapa levantada hacia  
50 atrás; la Fig. C, es el hornillo visto de lado con la tapa levantada hacia la izquierda. En ambas figuras B y C, se ve el cono y la camisa puesta sobre el quemador; la Fig. D es el hornillo abierto sin el cono y sin la camisa; la Fig. E, es la camisa; la Fig. F, muestra  
55 el zócalo y la Fig. G indica una sección transversal del hornillo.

Dicho hornillo, está construido con una plataforma cuadrada o rectangular, con una tapa en forma de libro y las partes componentes del mecanismo del mismo van  
60 montadas unas sobre la plataforma o zócalo y otras sobre la tapa o cubierta de dicho zócalo, pudiendo decirse que el hornillo está construido, la mitad sobre un soporte y la otra mitad sobre otro diferente, unidos por la parte trasera por unas bisagras.

65 En la Fig. A, vemos el hornillo montado como si fuera solo una pieza o armazón, y en las letras B y C, vemos la tapa levantada, y sobre la misma una gran parte de su montaje, constituyendo la mitad del hornillo. Sobre el soporte inferior, vemos montada la otra mitad  
70 del hornillo. La Fig. D, representa el hornillo con la tapa levantada y sin el cono ni la camisa. La Fig. F, muestra el hornillo D visto por encima, y la Fig. G, es una sección de la Fig. A.

En el detalle que se describe a continuación, se



75 indican las piezas que muestran los números que figuran en los planos referidos.

- 80      Nº 1.- Soporte inferior.
- Nº 2.- Pestillo del soporte o tapa.
- Nº 3.- Tapa o soporte superior.
- Nº 4.- Columnas del armazón del hornillo.
- Nº 5.- Rollana.
- Nº 6.- Soportes de cacerolas.
- Nº 7.- Depósito de gas-oil.
- Nº 8.- Soporte del depósito de gas-oil.
- 85      Nº 9.- Entrada del aceite en el depósito.
- Nº 10.- Regulador del aceite.
- Nº 11.- Placa indicadora.
- Nº 12.- Cofa del hornillo.
- Nº 13.- Conducción del aceite.
- 90      Nº 14.- Nivel del aceite.
- Nº 15.- Entrada de la libre en la cámara superior  
              y cono.
- Nº 16.- Uniones del armazón superior.
- Nº 17.- Pisagras.
- 95      Nº 18.- Rueda del quemador.
- Nº 19.- Paredes del aceite libre para quemar.
- Nº 20.- Camisa perforada o sin perforar.
- Nº 21.- Caffería distribidora del aceite.
- Nº 22.- Fluidores del aceite.
- 100     Nº 23.- Puntos de unión del quemador.
- Nº 24.- Obturador de paso de aceite.
- Nº 25.- Contrera de la entrada del aceite.
- Nº 26.- Cono pequeño.

105 El funcionamiento es sencillísimo. Se pone el aceite o gas-oil en el depósito. Se lo hace llegar al quemador, al que previamente se habrá puesto una pequeña do-



sis de gasolina, y se le prende fuego con una cerilla, ardiendo instantáneamente sin necesidad de mecha de ninguna clase, y sin producir humo ni malos olores. Esta operación, se efectuará estando el hornillo en la posición B ó C. Posteriormente, se baja la tapa o cuerpo superior del hornillo, y se cierra, quedando en la misma posición de la Fig. A, y por consiguiente, de funcionar.

El aceite, arde con suma facilidad sin la mecha, y la gasificación es tan perfecta, que no hace humo ni produce malos olores. Absorve la cantidad de aceite que se le da, y por si acaso fuera exorbitante, tiene el tubo de salida o nivel nº 14 que lo recoge, por lo que no se producen manchas ni derrames. Por medio del regulador nº 10, puede graduarse la llama a la temperatura que se quiera, y cerrar completamente el paso de combustible.

#### NOTA

En resúmen: La Patente de Invención que se solicita por veinte años en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, caracterizado por estar construido en dos plataformas distintas, que, luego de construidas, se unen la una a la otra por medio de bisagras, de forma que se levanta o se baja la parte superior de la inferior, como si se tratara de la tapa de un libro colocado en sentido horizontal.

2.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que en él están construidas, por separado, unas piezas sobre un soporte y otras sobre



140 otro, de modo que al juntarse los dos, queda el hornillo completado.

145 3.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la colocación de la cofa y del cono anterior en la tapa o plataforma superior y el cono inferior y la camisa, perforada o sin perforar, sobre la plataforma o soporte inferior.

150 4.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la camisa metálica que sustituye a la mecha y gasifica la llama, los conos y la cofa.

155 5.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por la canal de líquido y la distribución del gas-oil.

160 6.- Un hornillo doméstico para cocinar, alimentado por aceites o gas-oil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la canal dentro de la cual va colocada la camisa, y que actúa de pebetero donde arde el gas-oil.

165 7.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, por "UN HORNILLO DOMESTICO PARA COCINAR, ALIMENTADO POR ACEITES O GAS-OIL".

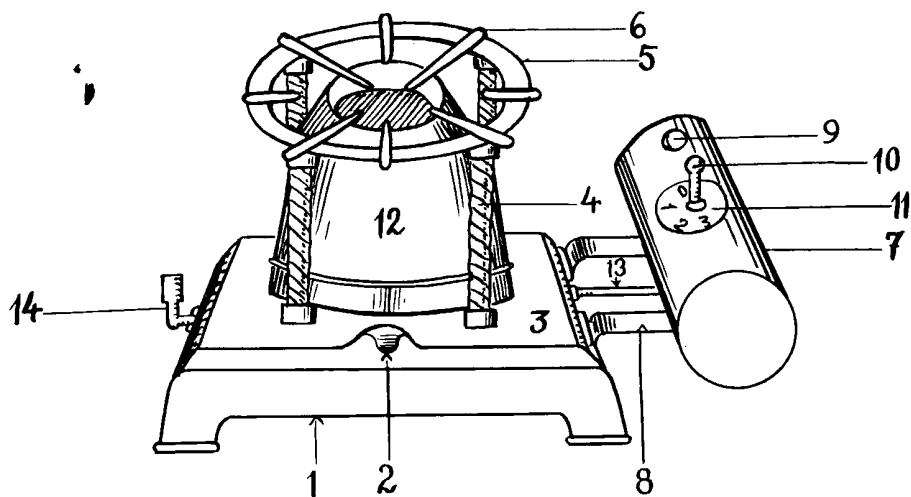
165 Todo conforme queda expresado en la presente memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Abril de 1935.

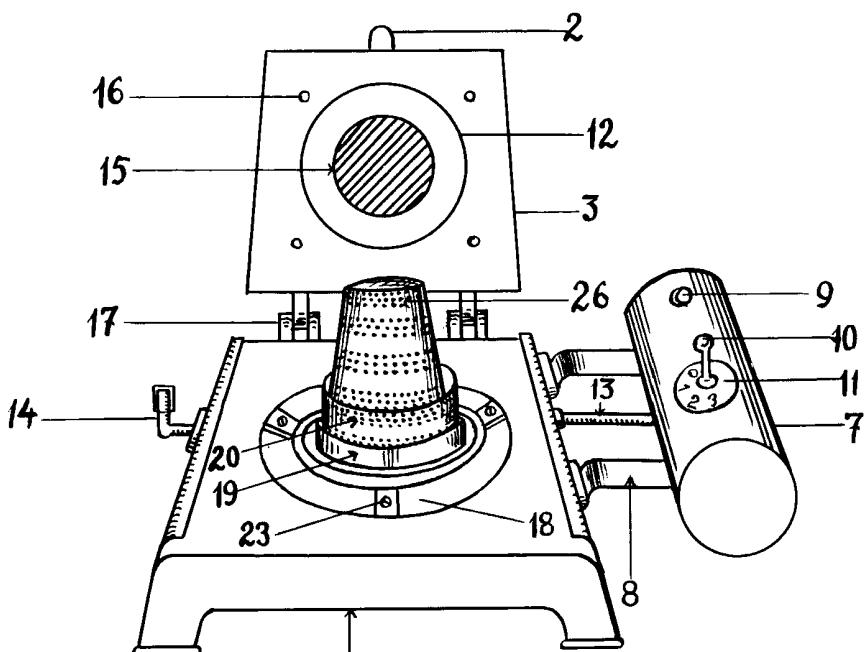
ALFONSO UNGRIA

P. P. *Alfonso Ungria*

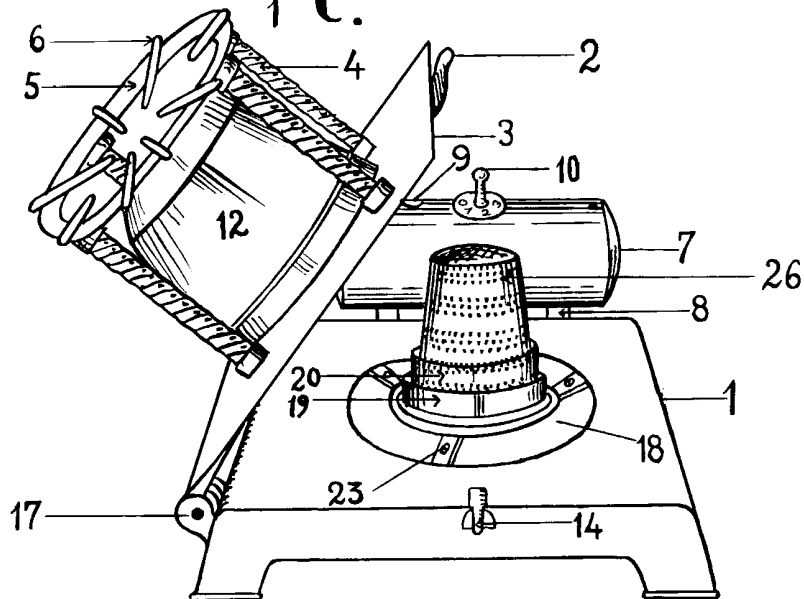
# A.



# B.



# C.



*Miguel Ángel*

